

RETIRO DEMANDA

MG

RADICADO: 2021-318 RETIRO DEMANDA
MINIMA CUANTIA

PROCESO: ORDINARIO RESPONSABILIDAD CIVIL
Al Despacho. Bucaramanga 24 de junio de 2021.

KELLY JOHANNA GOMEZ ALVAREZ
Secretaria

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, veinticuatro de junio de dos mil veintiuno.

Con fundamento en el Art. 92 del C.G.P. se acepta el retiro de la demanda Ordinaria de Responsabilidad Civil adelantada por CLAUDIA MILENA HERRERA RAMIREZ Y JUAN BERNANRDO HERRERA MUÑOZ hijos de BERNARDO HERRERA MORENO contra ASEGURADORA AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.S. y BANCO CORPBANCA ITAU.

Archívese las presentes diligencias.

NOTIFIQUESE



EDGAR RODOLFO RIVERA AFANADOR
Juez

Firmado Por:

**EDGAR RODOLFO RIVERA AFANADOR
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b9a2b4a9f933dd7113e443601c3d9e9ea4b211ed5f9e245347c19c252831ce64

Documento generado en 24/06/2021 06:46:44 a. m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**